

**Transportes con los Ayuntamientos en materia de carreteras, obras hidráulicas, vivienda y transporte"**  
 Profesor: D. Julio César García Sánchez  
 Jefe de Departamento de Gestión Administrativa.  
 Consejería de Obras Públicas y Transportes.

12'00 h: **"Cooperación Municipal en materia de urbanismo, suelo y vivienda"**

Profesor: D. Alfonso García Borja  
 Asesor técnico y Coordinador de las Gerencias Provinciales de la E.P.S.A. (Empresa Pública del Suelo).  
 Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Profesor: D. Manuel Hernández Alvarez  
 Jefe de Departamento de iniciativas sociales en vivienda.  
 Consejería de Obras Públicas y Transportes.

17'00 h: **"Convenios de colaboración con la Consejería de Educación con los Ayuntamientos. Obtención de suelo para construcciones escolares. Licencias de obras"**  
 Profesor: D. Armando Gutiérrez Arispón  
 Jefe de Servicio de Obras y Patrimonio.  
 Consejería de Educación y Ciencia.

Miércoles, 16 Octubre

10'00 h: **"Servicios Sociales Comunitarios. Normativa sobre autorización y registros de centros de servicios sociales"**  
 Profesor: D. Luis Fernando Anguas Ortiz  
 Jefe de Servicio de programas.  
 I.A.S.S. (Instituto Andaluz de Servicios Sociales).

12'00 h: **"Funciones de la Cámara de Cuentas en relación con las Corporaciones Locales"**  
 Profesor: D. Joaquín Escosa Vicente-Cervera  
 Auditor Area Corporaciones Locales.  
 Cámara de Cuentas de Andalucía.

17'00 h: **"El nuevo Proyecto de Reglamento de suministro de agua"**  
 Profesor: D. José Navas Valera  
 Jefe de Servicio de Industria.  
 Consejería de Economía y Hacienda.

Lunes, 21 Octubre

10'00 h: **"Las Relaciones Patrimoniales y las Enajenaciones de Bienes"**  
 Profesor: D. Joaquín Garzón Rojo  
 Jefe de Servicio de Coordinación de la Consejería de Economía y Hacienda.

12'00 h: **"Actuaciones de la Comunidad Autónoma en el marco del desarrollo local"**  
 Profesor: Dña. M<sup>a</sup> del Castillo Muñoz Campos  
 Asesora Económica.  
 Consejería de Economía y Hacienda.

17'00 h: **"Problemática general en materia de ordenanzas fiscales y de autorización de operaciones de crédito"**  
 Profesor: D. Lorenzo Barea Vidiella  
 Jefe Servicio de Haciendas Locales. Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria.

Martes, 22 Octubre

10'00 h: **"Actividades Molestas, Nocivas, Insalubre y Poligrosas. Residuos Sólidos Urbanos"**  
 Profesor:  
 Técnico de la Delegación Provincial de la A.M.A.

12'00 h: **"Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Función Pública Local"**  
 Profesor: D. Pedro Rodríguez Bueno  
 Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de Personal.  
 Consejería de Gobernación.

17'00 h: **"Relaciones I.A.R.A. (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) y CC.LL."**  
 Profesor: D. Francisco Salas Trujillo  
 Jefe de Servicio de Actuaciones Forestales del I.A.R.A.  
 Consejería de Agricultura y Pesca.

**MODULO III LAS SUBVENCIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A LAS CORPORACIONES LOCALES**

Miércoles, 23 Octubre

10'00 h: **"Régimen Jurídico-Económico de las Subvenciones"**

12'00 h: **MESA REDONDA:**  
**"Las subvenciones en materia de Salud y Consumo, Agricultura y Pesca y Servicios Sociales Comunitarios"**  
 - D. Dionisio Tejada Sánchez  
 Jefe del Departamento de proyectos normativos.  
 Consejería de Salud.  
 - D. Francisco Salas Trujillo

Jefe de Servicio de Actuaciones Forestales del I.A.R.A. (Instituto Andaluz de Reforma Agraria).  
 Consejería de Agricultura y Pesca.  
 - D. Luis Fernando Anguas Ortiz  
 Jefe de Servicio de programas.  
 I.A.S.S. (Instituto Andaluz de Salud).

17'00 h: **MESA REDONDA:**

**"Las subvenciones en materia de empleo, cooperativas, formación profesional, ocupacional e inserción profesional"**  
 - D. José María Doménech Mata  
 Jefe de Servicio de Inserción Profesional.  
 Consejería de Trabajo.  
 - D. Rafael González Elorz  
 Jefe de Servicio de Promoción Cooperativa.  
 Consejería de Trabajo.  
 - Representantes Sindicales.

**ANEXO II**

<b>III CURSO SOBRE RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y LAS CC.LL.</b>	
Almería, 14 al 16 y del 21 al 23 de Octubre de 1.991	
Apellidos y nombre:	
D.N.I. núm.:	
Domicilio, calle/plaza:	
Población:	Teléfono:
Provincia:	
Profesión:	C.P.:
Si es miembro, funcionario o empleado de Corp. Local:	
- Cargo/categoría:	
- Corporación:	
Si es funcionario de la Junta de Andalucía:	
- Cargo/categoría:	
- Consejería de:	
- Localidad:	
Derechos de matrícula: 5.000 ptas.	
Forma de pago: - Efectivo	
- Giro Postal núm.:	Fecha:
- Cheque nominativo-Banco:	Fecha:
Núm.:	

El que suscribe solicita de V.E. se le admita al expresado Curso.

En ..... a ..... de ..... de 1.991  
 (FIRMA)

*CORRECCION de errata de la Resolución de 25 de julio de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón de su objeto o cuatro empresas para su instalación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 69, de 6.8.91).*

Advertida errata en la publicación de la citada resolución se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 6.719, 1ª columna, líneas 56, 57, 58 y 59, donde dice:

Nº Expediente: CL/7.  
 Beneficiario: Internacional de Paneles.  
 Municipio y Provincia: Carboneras (Almería).  
 Importe: 282.000.500 Pts.

Debe decir:

Nº Expediente: CL/7.  
 Beneficiario: Internacional de Paneles.  
 Municipio y Provincia: Carboneras (Almería).  
 Importe: 283.000.500 Pts.

Sevilla, 20 de agosto de 1991

**CONSEJERIA DE TRABAJO**

*RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que acuerda conceder al ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), una subvención por un importe total de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos veinte pesetas.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el «Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía», prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención a: Excmo. Ayto. Chipiona (Cádiz) por un importe de: Un millón cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos veinte pesetas.

Para la contratación de 2 trabajadores.

Cádiz, 22 de julio de 1991. — El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de la Consejería de Trabajo de 4 de marzo de 1991 convoca ayudas para el desarrollo de los programas establecidos en el Decreto 94/1987 de 8 de abril para la promoción y estímulo del cooperativismo y de la economía social.

Con base a las citadas normas se han concedido las ayudas que se indican a continuación:

Subvenciones a Cooperativas y S.A.L. Muestras y Certámenes.

Perceptor	Importe
Tapón Jérez S.A.L.	500.000 pts.
S.C.A. Monasterio	500.000 pts.

Subvenciones a Cooperativas y S.A.L. Asistencia Técnica.

Perceptor	Importe
Unión Coop. Gaditana de Trabajo Asociado	1.500.000 pts.
S.C.A. Vanguardia	215.900 pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley 6/1990 de 19 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1991.

Cádiz, 5 de agosto de 1991. — El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 61/1991, de 12 de marzo, Capítulo I: Programa de Ayudas a la Contratación de Jóvenes Menores de 25 años.

Nº Expediente: AJ.-01/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.  
Subvención: 154.052.772 ptas.

Nº Expediente: AJ.-43/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de La Algaba.  
Subvención: 3.622.896 ptas.

Nº Expediente: AJ.-02/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de El Arahál.  
Subvención: 7.245.792 ptas.

Nº Expediente: AJ.-31/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.  
Subvención: 7.245.792 ptas.

Nº Expediente: AJ.-32/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Camas.  
Subvención: 18.520.458 ptas.

Nº Expediente: AJ.-37/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.  
Subvención: 5.210.484 ptas.

Nº Expediente: AJ.-41/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Coria del Río.  
Subvención: 19.517.682 ptas.

Nº Expediente: AJ.-26/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Ecija.  
Subvención: 15.131.022 ptas.

Nº Expediente: AJ.-12/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Marchena.  
Subvención: 4.795.266 ptas.

Nº Expediente: AJ.-46/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Osuna  
Subvención: 5.833.536 ptas.

Nº Expediente: AJ.-21/91-SE  
Solicitante: Ayuntamiento de Lebrija.  
Subvención: 19.584.648 ptas.

Sevilla, 6 de agosto de 1991. — El Delegado. P.A. La Secretaria General, M<sup>o</sup> Angeles Pérez Campanario.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica plaza de Médico Pediatra en zona básica de salud de El Zaidín (Granada) a doña Rosario López Cueto, como consecuencia de cumplimiento de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo núm. 18/86.*

Dando cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo núm. 18/86, interpuesto por Dña. Rosario López Cueto, contra Resolución de 6 de noviembre de 1985 de la Consejería de Salud y Consumo de Andalucía, desestimatoria de recurso de reposición contra lista definitiva de apositores de Concurso libre para provisión de vacantes de plaza de médico en Equipos de Atención Primaria, da como resultado que Dña. Rosario López Cueto ocupe el puesto sexto de la relación final de concursantes con derecho a elección de plaza.

Cumplida dicha elección por la interesado, y una vez publicada en BOJA núm. 66 de 30.7.91 la Orden de 17 de julio de 1991 de la Consejería de Salud, por la que se modifica la plantilla orgánica de diferentes centros de destino de distritos de Atención Primaria de Andalucía, como consecuencia de la Orden de 4 de febrero de 1991, por la que se modifica el Mapa de Atención Primaria de Andalucía; esta Dirección-Gerencia, en virtud y conforme a las atribuciones que tiene conferidas por Ley 8/86 (6-5) del S.A.S. y Decreto 135/91 (16-7) de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del S.A.S.,

**RESUELVE**

1º. Designar a Dña. Rosario López Cueto como Médico Pediatra en la Zona Básica de Salud de El Zaidín (Granada).

2º. Notificar a la interesada que, para tomar posesión de la plaza que se le adjudica, dispone de un plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Sevilla, 9 de agosto de 1991. — El Director Gerente. P.A. El Director General de Atención Sanitaria, Ricardo Vázquez Albertino.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, sobre renovación de acreditación para extracción de órganos procedentes de cadáver del Hospital San Juan de la Cruz, de Úbeda (Jaén) (Res. 84/91).*

Ante la solicitud de renovación de acreditación para extracción de órganos procedentes de cadáver del Hospital «San Juan de La Cruz», de Úbeda, que tenía concedida mediante Reso-